



Expediente: 300/2020/00618-173

DECRETO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 221 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y en la cláusula 41 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el Acuerdo marco de servicios de "REDACCIÓN DE PROYECTOS DE OBRAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONSERVACIÓN DE VÍAS PÚBLICAS (8 LOTES)", y en uso de las atribuciones delegadas por el apartado 3º, punto 4 del Acuerdo de 29 de junio de 2023 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de organización y competencias del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos,

DISPONGO

Adjudicar el contrato basado nº 8 del Acuerdo marco de servicios de "REDACCIÓN DE PROYECTOS DE OBRAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONSERVACIÓN DE VÍAS PÚBLICAS (8 LOTES)", **Lote 6** - Proyectos para actuaciones de mejora de las condiciones de rodadura de las calzadas de las vías públicas, en los distritos de Latina, Carabanchel, Usera, Villaverde, Puente de Vallecas, Moratalaz, Villa de Vallecas, Vicálvaro y el viario límite con el lote 5, a la empresa DYNAQUA MEDIO AMBIENTE, S.L., en el precio de 10.385,28 euros, IVA incluido, en los términos establecidos en la propuesta de la Dirección General de Conservación de Vías Públicas, para la redacción del siguiente proyecto de obra:

- Renovación de calzadas calle San Melitón y otras. Distritos de Latina, Carabanchel, Usera y Villaverde.

Firmado electrónicamente

LA DELEGADA DEL ÁREA DE GOBIERNO DE OBRAS Y EQUIPAMIENTOS

Paloma García Romero